MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.012.-

Señores:
CHACOSUR
RUC: 2.279.330-5
Cdad. de Itakyry - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACION – SECTOR TOROPE DEL DISTRITO DE ITAKYRY"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2414/12** de fecha 04 de diciembre de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
LAINUZ S.A. con RUC Nº 80045841-9 representada por la Sra. Carolina Fernández con C.I. N° 1.104.980.-

Concepto	LAINUZ S.A.
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACION – SECTOR TOROPE DEL DISTRITO DE ITAKYRY"	**Gs. 69.652.900**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

CONSTRUCCIONES CHACO SUR
Ing. Edilia A. Talavera M.
Cel: 0980-407 475 - RUC: 2.279.330-5
Itakyry - Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.012.-

Señores:
LAINUZ S.A.
RUC: 80045841-9
Telef.: 061-505029
Pte. Franco Area 5 - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACION – SECTOR TOROPE DEL DISTRITO DE ITAKYRY"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2414/12** de fecha 04 de diciembre de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
LAINUZ S.A. con RUC Nº 80045841-9 representada por la Sra. Carolina Fernández con C.I. N° 1.104.980.-

Concepto	LAINUZ S.A.
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACION – SECTOR TOROPE DEL DISTRITO DE ITAKYRY"	Gs. 69.652.900

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

LAINUZ S.A.
CONSTRUCTORA
RUC: 800[illegible]-9

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 04 de diciembre de 2.012.-

Señores:
MFK CONSTRUCCIONES
Telef.: 061-502835
Avda. Enfermera del Chaco y Aviadores del Chaco
Cdad. Del Este - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACION – SECTOR TOROPE DEL DISTRITO DE ITAKYRY"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 2414/12** de fecha 04 de diciembre de 2.012, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
LAINUZ S.A. con RUC Nº 80045841-9 representada por la Sra. Carolina Fernández con C.I. N° 1.104.980.-

Concepto	LAINUZ S.A.
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CANALIZACION – SECTOR TOROPE DEL DISTRITO DE ITAKYRY"	**Gs. 69.652.900**

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

M.F.K. Construcciones
RUC: 1.187.112 – 0
Tel.: 061-502.835